

3.- INFORME COMISARIO

Señores accionistas de la compañía de Transporte Pesado CITRAMAYQ S.A.; en cumplimiento a la ley de compañías y al estatuto de la empresa procedo a informar lo siguiente:

- ADMINISTRACION DE LA EMPRESA.-Esta se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración.
- DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA:
- PATENTES.-Se encuentran el día
- LIBRO DE ACTAS.- Se encuentran en orden y sin novedad
- LIBRO DE ACCIONES.- Estos guardan el orden y el cuidado del caso, y no han registrado movimiento alguno.
- BALANCES Y ANEXOS.- Se ha examinado de manera minuciosa el balance, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, razón por la que considero que han sido llevados de manera ordenada, detallada, y sobre todo con los documentos de soporte que respaldan la honestidad y buen nombre de los administradoras y la señora contadora Norma Guanín.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Se procede a dar lectura a dar lectura del balance correspondiente, recordándoles a los señores accionistas que se les hizo llegar con un tiempo adecuado una copia íntegra del balance para su análisis, y poder en caso de existir disipar sus interrogantes, razón por la cual sin mucha demora se procede a su aprobación por unanimidad de la Junta Ordinaria de Accionistas.

5.- APROBACION DEL PRESUPUESTO 2015

De la misma manera se hizo llegar una propuesta elaborada por la señora contadora, dando énfasis con el cumplimiento de los objetivos propuestos para este periodo la misma que se aprueba sin novedad y con el consentimiento de todos los señores accionistas.

6.-RESOLUCIONES

Como única resolución la Junta General Ordinaria de Accionistas, se da un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el acta.-Hecho tal actividad y siendo las 19:14 de la noche, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad, conjuntamente firman certificando la presente acta el señor gerente y presidente de la compañía.

Sr. SEGUNDO TALAVERA

Sr RENE LEMA

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL